

15000 143.942



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2065
QUILLON, viernes 11 octubre 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

26 OCT. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1446
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,10-38

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PEREZ INOSTROZA LUCIA ANGELICA

RUT: 5.429.064-0

LA SUMA DE \$:1.000.000
Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO TERRENO, PARA REALIZAR RAMADAS DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2013, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 784 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE 2013 , QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO, CONTRATA SUSCRITO CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2013.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209001	000000	Arriendo de Terrenos	1.000.000		5429064-0	C-784
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		1.000.000	5429064-0	

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 6596766	NOMBRE
EGRESO N° 2065	FECHA DE PAGO 14/10/2013	R.U.T. Se adjunta recibo
		FIRMA [Signature]



RECIBI CONFORME